



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CCC-198/2021

Santo Domingo, D. N.,
28 de septiembre, 2021.

A los : Inscritos en la Licitación Pública Internacional Referencia:
JCE-CCC-LPI-2021-0001, destinada a la Confección de
Formularios en Papel de Seguridad.

Asunto : Respuestas, aclaraciones y enmiendas.

Actuando en nombre y representación del Comité de Compras y Contrataciones, en atención a lo dispuesto en el Pliego de Condiciones sobre respuestas, enmiendas y aclaraciones, tenemos a bien informarles lo siguiente:

- 1) Rectificamos que la impresión es a siete (7) tintas, cinco (5) visibles y dos (2) no visibles.
- 2) La MDA institucional tiene un diseño propio y debe ser tal cual como se muestra en el papel entregado para fines de referencia. Esto aplica para la entrega del producto final.
- 3) Para la entrega de las muestras, se puede presentar un papel con MDA de la casa impresora.
- 4) Para verificar la cantidad de fibrillas visibles e invisibles, favor revisar la muestra del papel de referencia.
- 5) El papel debe reaccionar a adulteradores contra los diferentes tipos de solventes requeridos en las especificaciones técnicas.
- 6) En lo relativo al diseño del logo, favor revisar la muestra de papel para fines de referencia y ver detalles del logo en específico.
- 7) En cuanto a la aplicación del holograma, favor revisar la muestra de referencia. Les sugerimos detallar las ventajas y desventajas de las técnicas de aplicación en calor o en frío, para de esa forma poder realizar una valoración al respecto, en vista de que este es un proceso relativo a la confección del papel y la institución recibe el producto terminado.
- 8) No es posible cambiar el tipo de seguridad del holograma.
- 9) No se requiere imprimir información contenida en una base de datos, sino incluir las características solicitadas en las especificaciones técnicas y los textos les serán proporcionados al adjudicatario.
- 10) En relación a la información variable, favor revisar la muestra suministrada para fines de referencia.
- 11) La forma de empaque del papel será en cajas de cartón con precintos de seguridad, conteniendo la cantidad del mil (1,000) hojas por unidad. Cada caja debe indicar las secuencias de numeración de inicio-fin de las hojas contenidas en la misma.

NOTAS:

- En las oficinas del Comité de Compras y Contrataciones se encuentran muestras disponibles del papel de seguridad que actualmente utilizamos, las cuales pueden pasar a retirar.
- Se requiere que el oferente deposite, conjuntamente con su propuesta técnica, un mínimo de diez (10) muestras de formularios, para los fines de las evaluaciones correspondientes.

Atentamente,


ELIZABETH AMARO CAMILO
Coordinadora

EAC/vd.

